BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 3 Acta 57 Fecha 4-mayo-2016

LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA OFICINAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO-2DO. GRUPO -BNF LC Nº 3/2016

VISTOS: La Resolución Nº 8 inserta en el Acta 24 de fecha 23 de febrero de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Financiero 2016; la Resolución Nº 16 inserta en el Acta 56 de fecha 3 de mayo de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se autoriza la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2016, a fin de incluir la Convocatoria para la "Locación de Inmuebles para Oficinas" para el Banco Nacional de Fomento – 2do. Grupo, en la modalidad de Locación de Inmuebles, con un costo estimado de G. 2.284.400.000.- (guaraníes dos mil doscientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos mil); las ofertas presentadas para las locaciones en las diferentes oficinas del Banco Nacional de Fomento; la Resolución DNCP Nº 458/12 de fecha 14 de marzo de 2012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; el Dictamen Nº 166 de fecha 3 de abril del 2014 de la Asesoría Legal; el informe D.A. Nº 1061/2016 de fecha 3 de mayo de 2016 de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Administración; y,

CONSIDERANDO: Que todos los procesos de contratación de locación, en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, deberán sujetarse a las reglas previstas en la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", sus reglamentos y a los procedimientos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; la Resolución DNCP Nº 458/12 de fecha 14 de marzo de 2012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se reglamenta el Proceso de Locación de Bienes Inmuebles, establecido en el Artículo 44º de la Ley 2.051/03; lo expuesto en el informe D.A. Nº 1061/2016 de fecha 3 de mayo de 2016 de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Administración; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Autorizar la realización del procedimiento de Locación de Inmueble para Oficinas del Banco Nacional de Fomento-2do. Grupo conforme al siguiente detalle:

Código de Catálogo: 80131502-001

Planilla de Precios

Ítem	Descripción	Finca Nº/Cuenta Corriente	Domicilio/Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Unidad de Medida	Costo Mensual IVA Incluido G.	Costo Total IVA Incluido G.
1	Locación de Inmueble para el Asiento de la Guardería TICEI-BNF	Finca N °6781 Cta. Cte. Catastral Nº 11-0053-07	Chile Nº 639 entre Víctor Haedo y Gral. Díaz	24	Meses	8.000.000.-	192.000.000.-
	Garantía			1		8.000.000.-	8.000.000.-
2	Locación de Inmueble para el Asiento de la Sucursal en la ciudad de Itauguá	Finca Nº 2581 Cta. Cte. Catastral Nº 27-0002-08, Finca Nº 2821 Cta. Cte. Catastral Nº 27-0002-07	Ruta II Mcal. Estigarribia Nº 1179 c/ Virgen del Rosario - Itauguá	24	Meses	12.900.000.-	309.600.000.-

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 3 Acta 57 Fecha 4-mayo-2016

LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA OFICINAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO -2DO. GRUPO - BNF LC Nº 3/2016 (Cont. 2)

3	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, HIPERMERCADO LUISITO de Mariano Roque Alonso	Finca Nº19.107 Cta. Cte. Catastral Nº 27-1854-01/02/03/04/05/06/07/08/09/10/11/12/13	Ruta Transchaco esq. Augusto Roa Bastos	24	Meses	9.000.000.-	216.000.000.-
4	Locación de Inmueble para la Sucursal de Curuguaty	Finca Nº 5890-Cta. Cte. Catastral Nº 00529-70-0110-15-00-00/00100	Avda. 14 de Mayo c/ Gral. Artigas	24	Meses	8.500.000.-	204.000.000.-
5	Locación Centro de Pagos - Asiento de Cajeros Automáticos	Concesionario de la Municipalidad de Asunción	Nuestra Señora de la Asunción y Estrella	24	Meses	2.200.000.-	52.800.000.-
6	Locación Sucursal Villa de San Pedro	Finca Nº 37 Cta. Cte. Catastral Nº 00620/2001	Tte. Rojas Silva y Herminio Barrios	24	Meses	7.500.000.-	180.000.000.-
7	Locación Sucursal Natalio	Finca Nº 1.476	Los Lapachos Nº 100	24	Meses	7.000.000.-	168.000.000.-
8	Locación Sucursal Choré	Finca Nº 5.822 Cta. Cte. Catastral Nº 00119-18-15-00-00/001	Avda. 11 de Diciembre y Gral. José Eduvigis Díaz	24	Meses	5.500.000.-	132.000.000.-
9	Locación Sucursal Tomás Romero Pereira	Finca Nº 956. Padrón Nº 835	Avda. María Auxiliadora de la ciudad María Auxiliadora , distrito de Tomás Romero Pereira	24	Meses	6.200.000.-	148.800.000.-
10	Locación Sucursal Itacurubí del Rosario	Finca Nº 31	Mariscal Francisco Solano López esquina Pedro Juan Caballero del Barrio San Antonio	24	Meses	5.000.000.-	120.000.000.-
11	Locación Sucursal Santa Rosa del Aguaray	Finca Nº 381	Ruta Nº 11 Juana María de Lara c/Ruta Gral.	24	Meses	13.750.000.-	330.000.000.-
12	Locación de Inmueble para Asiento del Centro de Atención al Cliente del BNF, en la ciudad de Guajaybí	Finca Nº 4.781	Ruta Nº 3 Gral. Elizardo Aquino Km 44	24	Meses	3.300.000.-	79.200.000.-
13	Locación Sucursal Capitán Bado	Finca Nº 1439 Cta. Cte. Catastral Nº 29-0064-04	Avda. Estrella esq. 14 de Mayo	24	Meses	6.000.000.-	144.000.000.-

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO – Consejo de Administración – BNF – SECRETARÍA – Asunción

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 3 Acta 57 Fecha 4-mayo-2016

LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA OFICINAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO -2DO. GRUPO - BNF LC Nº 3/2016 **(Cont. 3)**

Art. 2°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, lo dispuesto por la presente Resolución e iniciar los trámites para la citada Adjudicación Directa.----------

Art. 3°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Miriam Angélica Vázquez Barreto
Antonio Zorz Carron - Víctor Manuel Miranda Ocampo
Jorge Lavand Ayala - César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

cr

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración